

Presidenta: Doña María Fátima Yáñez Vivero, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

-Doña Eugenia Serrano Chamorro, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad, Universidad de Valladolid (Vocal Primero Suplente), sustituye al Vocal Primero Titular, Don José Luis Arjona Guajardo, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla, por no poder actuar al encontrarse de IT.

-Don Ignacio Gallego Domínguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

-Don Ángel Sánchez Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad de La Rioja.

Secretaria: Doña Araceli Donado Vara, Profesora Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (Secretaria Suplente) sustituye a la Secretaria Titular, Doña María Fernanda Moretón Sanz, Catedrática de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; al no poder actuar por encontrarse de IT.

En Madrid, a 20 de mayo de 2026, reunidos telemáticamente los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el **Concurso nº 337.16 (Convocatoria 4/2026)** de Profesor Permanente Laboral, plaza correspondiente al *Área de Conocimiento*, DERECHO CIVIL, del Departamento DERECHO CIVIL, Facultad DERECHO, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha de la Resolución de 16 febrero 2026, y de su publicación en el BOE de 25 de febrero de 2026, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión en el Acta de constitución,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

- ESTHER ALBA FERRÉ
- DANIEL RODRÍGUEZ RUIZ DE VILLA

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
ESTHER ALBA FERRÉ	I.-F		8,85
	1.- 0,1		
	2.- 0,5		
	3.- 0,4		
	Total	1	
	II.-D		
	1.- 1,5		
	2.- 0,8		
	3.- 0,3		
	4.- 0		
	Total	2,6	
	III.-I		
	1.- 2		
	2.- 1		
	3.- 0,25		
	4.- 0		
Total	3,25		
IV.OM			
	2		
I.-F			

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

DANIEL RODRÍGUEZ RUIZ DE VILLA	1.- 0,1		4,45
	2.- 0,5		
	3.- 0,2		
	Total	0,8	
	II.-D		
	1.- 0		
	2.- 0		
	3.- 0,1		
	4.- 0,2		
	Total	0,3	
	III.-I		
	1.- 1,6		
	2.- 0,5		
	3.- 0		
	4.- 0		
Total	2,1		
IV.OM			
	1,25		

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a.:ESTHER ALBA FERRÉ

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a :.....
 D/D^a :.....

D/D^a :.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los asistentes.

SECRETARIA

Fdo.: Araceli DONADO VARA

Presidenta

Vocal 1º

Fdo.: M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO

Fdo.: Eugenia SERRANO CHAMORRO

Vocal 2º

Vocal 3º

Fdo.: Ignacio GALLEGO DOMÍNGUEZ

Fdo.: Ángel SÁNCHEZ HERNÁNDEZ